

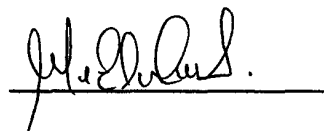
**A los Señores Accionistas de
SAN FRANCISCO SIEDAD ANONIMA EN PREDIOS RÚSTICOS**

En mi calidad de Comisario de **SAN FRANCISCO SIEDAD ANONIMA EN PREDIOS RÚSTICOS** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2006 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA EN PREDIOS RÚSTICOS**, al 31 de Diciembre de 2006, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Santo Domingo de los _Colorados – Ecuador
Abril 20 del 2006



LCDA. MA. ELENA CASTRO

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

- 2 JUL 2007